CONSTANCIA DE PAGO

La presente CONSTANCIA, acredita la emisión de la póliza de AUTOMOTORES.
Póliza Nro.: 04-05388109
Certificado Nro: 1
Asegurado: CHURQUINA SAIQUITA, RENE
Vigencia: Desde el 31/08/2023 al 31/08/2024

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el Artículo 68 de la Ley Nº 24449. Conforme el artículo 2º de la disposición Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de Portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

Vehículo Asegurado:	SCANIA-P 114 GA 4X2 NZ 330 2000 DAR396
Tipo:	CAMIONES PES NAC.
Patente:	DAR396
Motor:	3132277
Chasis:	X3512723
Año:	2000
Ubicación:	TUNUYAN

Se extiende la presente constancia a pedido del asegurado para ser presentado ante quien corresponda en CIUDAD DE BUENOS AIRES el día 30 de Julio de 2024.

IMPORTANTE: La emisión de la presente constancia no implica renunciar a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por condición de póliza.

PAULA FERNANDEZ
APODERADA

CONSTANCIA DE PAGO

La presente CONSTANCIA, acredita la emisión de la póliza de AUTOMOTORES.
Póliza Nro.: 04-05388109
Certificado Nro: 2
Asegurado: CHURQUINA SAIQUITA, RENE
Vigencia: Desde el 31/08/2023 al 31/08/2024

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el Artículo 68 de la Ley Nº 24449. Conforme el artículo 2º de la disposición Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de Portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

Vehículo Asegurado:	HERMANN-ABV 3E 23 2015 OZH023
Tipo:	ACOPLADOS Y SEMI REMOLQUES
Patente:	OZH023
Motor:	
Chasis:	8AEHABV3EOFA000481
Año:	2015
Ubicación:	TUNUYAN

Se extiende la presente constancia a pedido del asegurado para ser presentado ante quien corresponda en CIUDAD DE BUENOS AIRES el día 30 de Julio de 2024.

IMPORTANTE: La emisión de la presente constancia no implica renunciar a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por condición de póliza.

PAULA FERNANDEZ
APODERADA

CONSTANCIA DE PAGO

La presente CONSTANCIA, acredita la emisión de la póliza de AUTOMOTORES.
Póliza Nro.: 04-05388109
Certificado Nro: 6
Asegurado: CHURQUINA SAIQUITA, RENE
Vigencia: Desde el 31/08/2023 al 31/08/2024

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el Artículo 68 de la Ley Nº 24449. Conforme el artículo 2º de la disposición Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de Portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

Vehículo Asegurado:	MONTEBRAS-SPB Y 3 2005 FDX135
Tipo:	ACOPLADOS Y SEMI REMOLQUES
Patente:	FDX135
Motor:	
Chasis:	8B9SE145F5A995036
Año:	2005
Ubicación:	TUNUYAN

Se extiende la presente constancia a pedido del asegurado para ser presentado ante quien corresponda en CIUDAD DE BUENOS AIRES el día 30 de Julio de 2024.

IMPORTANTE: La emisión de la presente constancia no implica renunciar a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por condición de póliza.

PAULA FERNANDEZ
APODERADA

CONSTANCIA DE PAGO

La presente CONSTANCIA, acredita la emisión de la póliza de AUTOMOTORES.
Póliza Nro.: 04-05388109
Certificado Nro: 7
Asegurado: CHURQUINA SAIQUITA, RENE
Vigencia: Desde el 31/08/2023 al 31/08/2024

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el Artículo 68 de la Ley Nº 24449. Conforme el artículo 2º de la disposición Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de Portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

Vehículo Asegurado:	SCANIA-R 124 GA 2005 EVT493
Tipo:	CAMIONES PES NAC.
Patente:	EVT493
Motor:	8043771
Chasis:	98SR4X2A053563316
Año:	2005
Ubicación:	TUNUYAN

Se extiende la presente constancia a pedido del asegurado para ser presentado ante quien corresponda en CIUDAD DE BUENOS AIRES el día 30 de Julio de 2024.

IMPORTANTE: La emisión de la presente constancia no implica renunciar a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por condición de póliza.

PAULA FERNANDEZ
APODERADA

*** SEPSA - PAGO FACIL ***
COMPROBANTE DE PAGO DE: A5Y SANCOR SEGUROS
0097 D01203 03/11/2025 16:21:12 5A719393
0591741876 $$$$$$$$30859,00
A5Y A5Y SANCOR SEGUROS

CONSULTE EL PAGO FACIL MAS CERCANO LLAMANDO AL 0800-444-3224 O INGRESANDO A www.e-pagofacil.com
VERIFIQUE QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE COMPROBANTE SE CORRESPONDAN CON LOS QUE USTED HA EXPRESADO AL CAJERO DE CONFORMIDAD CON LA OPERATORIA QUE SANCOR SEGUROS HA INFORMADO PARA ESTA MODALIDAD DE PAGO SIN FACTURA

22406000005917418761310056801000030859009995300523705770

ORGANIZACIÓN	PRODUCTOR	ZONA / OF.
100302	203792	500

CUPÓN DE PAGO

SANCOR SEGUROS
I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO / C.U.I.T. 30-50004946-0 /
CAJA I.C. Y A.C. (ex-Bancaria y de Seguros): 210 / Ing. Brut.:C.M. 921-740719-3
Sellos (Sta Fe): 302-000027-0 / Sellos Ley 23258: 1634-98-000-4 / Caja Prev. N° 50004946
CASA CENTRAL R. N. 34 Km 257 - C P 2322 - SUNCHALES (Sta. Fe) WhatsApp (03493) 155 10404

TOMADOR:	CHURQUINA SAIQUITA RENE
DIRECCIÓN:	RN 40 (5560-Tunuyan)

Situación ante el IVA: Responsable Inscripto / Asoc: 5237057 / CUIT/CUIL: 20-93096855-3 / Cliente: D0000093096855

ACCIDENTES PERSONALES

RAMO/PRODUCTO	PÓLIZA	REF / CERTIFICADO	N° RECIBO	N° CUOTA	VIGENCIA	
600 / 13	13100568	7643715 / 0	591741876	1 / 12	27/10/2025	27/11/2025

PRIMA	CARGO FINANC.	NETO GRAV.	I.V.A.	PER. I.V.A. S. NO CAT.
22.641,04	0,00	22.641,04	4.754,62	0,00

I.V.A. PERCEP	IMP. Y TASAS	SELL. PROV.	ING. BRUTOS PERCEP.	PREMIO	AUMENTO CAP.	TOTAL
679,23	249,05	283,01	0,00	28.606,95	2.252,05	$ 30.859,00

VENCIMIENTO	TOTAL	
27/10/2025	TOTAL	$ 30.859,00

224-060-013-0591741876-13100568-01-3085900-01-5300-5237057-2

Póliza adherida a envío electrónico

No corresponde: - Retención I.V.A. (Entidad inscripta s/artículo nro. 3 R.G. 3125) - Percepción I.V.A. (Entidad encuadrada en el artículo nro. 1 R.G. 3337) - Retención Ganancias (Entidad exenta)

PAGO CON QR

Código de Pago Electrónico
1000012253969
LINK PagoMisCuentas Banelco

ORGANIZACIÓN	PRODUCTOR	FECHA EMISIÓN
100302	203792	23/09/2025

SANCOR SEGUROS

Cupón para el **INTERMEDIARIO**

TOMADOR
CHURQUINA SAIQUITA RENE

DIRECCIÓN
RN 40 (5560-Tunuyan)

PÓLIZA	N° RECIBO
13100568	591741876

RAMO / PRODUCTO	REF / CERTIFICADO
600 / 13	7643715 / 0

VIGENCIA	
27/10/2025	27/11/2025

VENCIMIENTO	TOTAL
27/10/2025	$ 30.859,00

ORGANIZACIÓN	PRODUCTOR	FECHA EMISIÓN
100302	203792	23/09/2025

SANCOR SEGUROS
I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO / C.U.I.T. 30-50004946-0 /
CAJA I.C. Y A.C. (ex-Bancaria y de Seguros): 210 / Ing. Brut.:C.M. 921-740719-3
Sellos (Sta Fe): 302-000027-0 / Sellos Ley 23258: 1634-98-000-4 / Caja Prev. N° 50004946
CASA CENTRAL R. N. 34 Km 257 - C P 2322 - SUNCHALES (Sta. Fe) WhatsApp (03493) 155 10404

FACTURA

FECHA
23/09/2025

ENDOSO
56

TOMADOR:	CHURQUINA SAIQUITA RENE
DIRECCIÓN:	RN 40 (5560-Tunuyan)

Situación ante el IVA: Responsable inscripto / Asoc: 5237057 / CUIT/CUIL: 20-93096855-3 / Cliente: D0000093096855

ACCIDENTES PERSONALES

RAMO/PRODUCTO	PÓLIZA	REF / CERTIFICADO	N° RECIBO	VIGENCIA	
600 / 13	13100568	7643715 / 0	591741876	27/10/2025	27/11/2025

PRIMA	CARGO FINANC.	NETO GRAV.	I.V.A.	PER. I.V.A. S. NO CAT.
22.641,04	0,00	22.641,04	4.754,62	0,00

I.V.A. PERCEP	IMP. Y TASAS	SELL. PROV.	ING. BRUTOS PERCEP.	PREMIO	AUMENTO CAP.	TOTAL
679,23	249,05	283,01	0,00	28.606,95	2.252,05	$ 30.859,00

VENCIMIENTO	TOTAL	
27/10/2025	TOTAL	$ 30.859,00

Póliza adherida a envío electrónico

No corresponde: - Retención I.V.A. (Entidad inscripta s/artículo nro. 3 R.G. 3125) - Percepción I.V.A. (Entidad encuadrada en el artículo nro. 1 R.G. 3337) - Retención Ganancias (Entidad exenta)

Código de Pago Electrónico
1000012253969
LINK PagoMisCuentas Banelco

ORGANIZACIÓN	PRODUCTOR	FECHA EMISIÓN
100302	203792	23/09/2025